

PROPÓSITO:

- Que el estudiante conozca la historia del conflicto y posconflicto en Colombia a partir de su estudio, asuma una posición crítica encaminada a la no repetición y a fortalecer la resiliencia.

MOTIVACIÓN:

Estimados estudiantes, en la siguiente guía encontrarán actividades que se van a realizar durante las próximas dos semanas, dentro de la misma van a ubicar los textos o contenidos con el fin de apoyar el desarrollo de la misma y favorecer la comprensión del tema.

- 1.A continuación, encontrará un mapa conceptual, el cual va a observar detenidamente:



¿Qué mensaje le transmite la imagen?, ¿Por qué es importante fortalecer la academia el posconflicto?, ¿Cuáles son sus objetivos? ¿Cómo se constituye la academia el posconflicto?

2.A continuación, encontrará un vídeo, el cual va a observar detenidamente:

Historia del Conflicto armado en Colombia

- Realizar una línea de tiempo sobre los principales acontecimientos del conflicto armado en Colombia que se presentan en el vídeo.

3. A continuación, encontrará la biografía del expresidente de Colombia BELISARIO

BETANCOURT:

Belisario Betancur:



(Amagá, Antioquia, Colombia, el 4 de febrero 1923 y murió el 7 de diciembre del 2018)
Político colombiano, presidente de la República entre 1982 y 1986. Nacido en el seno de una familia humilde y numerosa, cursó estudios de derecho y de arquitectura en la Universidad de Medellín. Tras su graduación en 1947, trabajó como periodista para varios diarios y revistas, en cuyas páginas puso de manifiesto tanto su erudición como sus ideas conservadoras. Sus críticas al régimen dictatorial de [Rojas Pinilla](#) (1953-1957) provocaron su detención y posterior encarcelamiento.

En 1963 fue nombrado ministro de Trabajo en el gabinete de [Guillermo León Valencia](#), y entre 1976 y 1978 fue embajador en España. En 1982, tras haber sufrido tres derrotas electorales, Belisario Betancur fue elegido presidente de la República. Su mandato, que se prolongó hasta 1986, se caracterizó por la clara voluntad de erradicar la violencia. Con este fin logró que tres de los cuatro principales grupos guerrilleros (FARC, M-19 y ELP) firmaran un acuerdo de paz que, sin embargo, no llegó a materializarse.

Por otro lado, el incremento de la presión sobre los grandes narcotraficantes, acostumbrados a la tradicional pasividad del gobierno en sus asuntos, motivó el asesinato de su ministro de Justicia en abril de 1984 y el inicio de una nueva espiral de violencia protagonizada por los ejércitos privados de los narcotraficantes, agrupados en poderosos cárteles como el de Cali y el de Medellín, éste último liderado por el célebre [Pablo Escobar](#).

En política exterior, Belisario Betancur integró Colombia en el grupo de países no alineados, apostó por la paz en América Central (Grupo de Contadora) e incrementó las relaciones bilaterales entre España y Colombia. Por todo ello, en 1983 fue galardonado con el Premio Príncipe de Asturias a la Cooperación Iberoamericana.

Destacar los aspectos más importantes de su vida y gobierno.

- 4. Ahora observa detenidamente el siguiente vídeo

COMPLICIDAD MUNDIAL ANTE LA MASIVA VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS EN

COLOMBIA

¿Cuál es la posición del estado colombiano frente al respeto por los derechos humanos?
¿Qué mensaje le transmite el vídeo? ¿Cuáles son los principales afectados?

5. Ahora observa detenidamente el siguiente vídeo

DICTADURAS MILITARES EN AMERICA LATINA

<https://www.youtube.com/watch?v=o0993uelhAI>

Realiza una síntesis de una página sobre el tema o vídeo.

EXPLICACIÓN:

EXPLICACION: EL CONFLICTO Y POSCONFLICTO EN COLOMBIA

A continuación, empezará el proceso de aprendizaje, para ello debe de leer detenidamente. En el siguiente material de lectura encontrara conceptos sobre:



1. 1. EL CONFLICTO EN COLOMBIA

Colombia ha sufrido a lo largo de su historia una cruenta guerra que tiene sus orígenes desde la misma época en que nos independizamos de España, pues ese espíritu de independencia fue más allá, y no contentos solo con esto, también nos independizamos de nosotros mismos, dividiendo en partes a un solo pueblo hermano, truncando de esta manera el sueño de Bolívar de ver unida una sola nación, grande, poderosa y sobre todo libre. Podemos abordar el génesis del conflicto, partiendo del periodo denominado “la violencia” (1946 - 1958), etapa que tuvo como detonador al asesinato de Jorge Eliécer Gaitán, candidato presidencial de los liberales, el 9 de abril de 1948, hecho que desencadenó el Bogotazo, una serie de protestas y actos violentos en la capital del país; es también la época del enfrentamiento entre liberales y conservadores, caracterizada por ser extremadamente violenta, y donde se presentaron disputas y persecuciones por el control de los puestos públicos, ideología, religión, poder, tenencia de la tierra, además de los asesinatos, agresiones, persecuciones, destrucción de la propiedad privada y terrorismo por el alineamiento político, con una cifras de 200.000 a 300.000 muertos y la migración forzosa de más de dos millones de personas, equivalente casi a una quinta parte de la población total de Colombia, que para ese entonces alcanzaba los 11 millones,

en realidad fue una guerra bárbara con bandadas y bandadas de muertos que se llevaba el río, este río que es Colombia, nuestro país, que sufre hoy como ha sufrido siempre.

El periodo comprendido entre 1948 y 1953: se caracterizó por el enfrentamiento armado entre campesinos liberales y campesinos conservadores, y dio origen a la formación de las guerrillas liberales que fueron denominadas “chusma” y el empleo de la policía que eran llamados los “pájaros”, como arma del conservatismo para contrarrestar a las primeras.

Más tarde entre los años de 1953 y 1957 y durante el régimen de Gustavo Rojas Pinilla, que había decretado e incumplido una amnistía entre los actores del conflicto que ya había iniciado; hizo que muchos campesinos liberales regresaron a las armas y a reunirse en grupos de autodefensas, ante la presencia del ejército en el campo.

En la década del 60, más exactamente en 1964, nace la guerrilla más antigua de Latinoamérica, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), y desde entonces no han descansando un instante, con sus bombas, secuestros, enfrentamientos, y muertos, al punto que han desbaratado y agrietado el aparato estatal, han permeado sus gobiernos y el sistema contra el cual luchan bajo ideales Marxista-Leninista, ultrajadas hasta el cansancio solo como una triste excusa para dedicarse al narcotráfico, a la extorsión, la violencia, amedrentando al pueblo colombiano y de esta forma sostener la guerra que se inventaron.

Desde esta década de los 60 en adelante, todos los gobiernos han cimentado sus discursos, sus programas, sus políticas en relación a esta guerrilla y al conflicto, todos y cada uno; pero no han podido hacer nada en contra de este engendro cuya cabeza principal era alias Manuel Marulanda Vélez. En el gobierno de Álvaro Uribe se creó la percepción de que esta insurrección llegaba a su fin, pero no fue así, allí están “vivas y coleando”, aunque cabe abonarle a este gobierno los grandes golpes perpetrados contra esta guerrilla, en donde cayeron varios integrantes del Secretariado y donde se mermó su influencia en muchos territorios y departamentos, pero pagando un precio muy alto, pues se realizaron en este gobierno algunas reformas, donde le recortó presupuesto a la educación, la salud, saneamiento básico, etc., para invertirlo en la guerra, en la compra de más armas y a la creación de más soldados. Junto con la guerrilla tenemos a los paramilitares, curiosamente creadas por Uribe por allá en el año de 1997, bajo el nombre de “Autodefensas” o las “Convivir”.

En materia de desmovilización y despeje se ha visto la aplicación del Estatuto de Seguridad; la Diplomacia por la Neutralización, de las administraciones Barco y Gaviria, con múltiples acercamientos y rupturas, siendo la más fuerte la ruptura con las FARC y el asalto a Casa Verde, pero de igual modo se destaca la desmovilización y proceso de reinserción del M-19, EPL, Quintín Lame, PRT, CRS, así como la realización de la Asamblea Nacional Constituyente de 1991. Luego tenemos la frustración y el fracaso producto de unas negociaciones para la construcción de una agenda, delimitación de un área de despeje para adelantar las negociaciones, cinco municipios, con una exacerbación de la confrontación armada, bajo la consigna de negociar en medio de la guerra (Rincón García, John Jairo) y la experiencia de la política de Seguridad Democrática del presidente Uribe, quien sometió a los paramilitares el camino de la desmovilización que empezó desde año 2003, y cuyo marco jurídico estuvo sentado en la ley 975 de 2005, o ley de justicia y paz. Fue precisamente esta decisión la que hizo que departamentos caribeños como Córdoba y Sucre antiguamente remansos de paz, se llenaran de una horda de desmovilizados, además, desempleados, que empezaron a delinquir especialmente en las ciudades capitales, porque lo que se logró con esta desmovilización es que el conflicto mutara, se

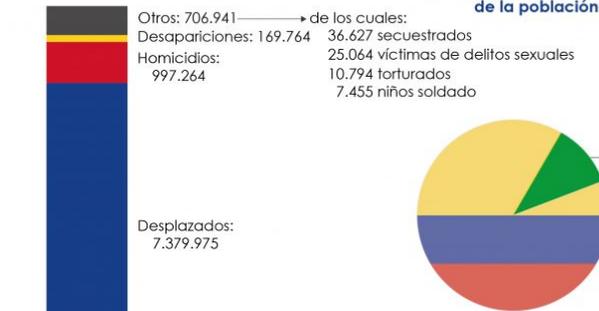
trasladaran del campo a la ciudad transformando a los antiguos alzados en armas en bandas emergentes en el posconflicto, entonces empezaron en las capitales de estos departamentos a dispararse las cifras de atracos, de muertos, la delincuencia común llegó para quedarse.

El gobierno de Juan Manuel Santos, Colombia ha vuelto a creer en la idea de un proceso de paz, con los diálogos entre el gobierno y la guerrilla de las FARC, que tuvieron su inicio en Oslo, Noruega y que se desarrollan hoy día en la Habana, Cuba y cuyo objetivo principal es acabar por medio del dialogo con el flagelo del conflicto que durante más de cincuenta años ha estigmatizado al pueblo colombiano; este proceso ha tenido cuatro etapas, la inicial con conversaciones secretas que duraron aproximadamente seis meses, la segunda donde se empiezan a concretar algunos acuerdos, la tercera de revisión y legalización y una cuarta donde se implementaran todos los acuerdos anteriores. Dentro de los puntos más importantes en la agenda de las reuniones en la Habana se encuentran las discusiones sobre la reforma agraria, política de desarrollo agrario integral; la participación en la vida política que tendrán los miembros de las FARC si llegase a presentarse una dejación de armas definitiva; el fin de toda actividad bélica por parte de esta guerrilla, la revisión a la política de drogas, y la reparación que se debe hacer a las víctimas.

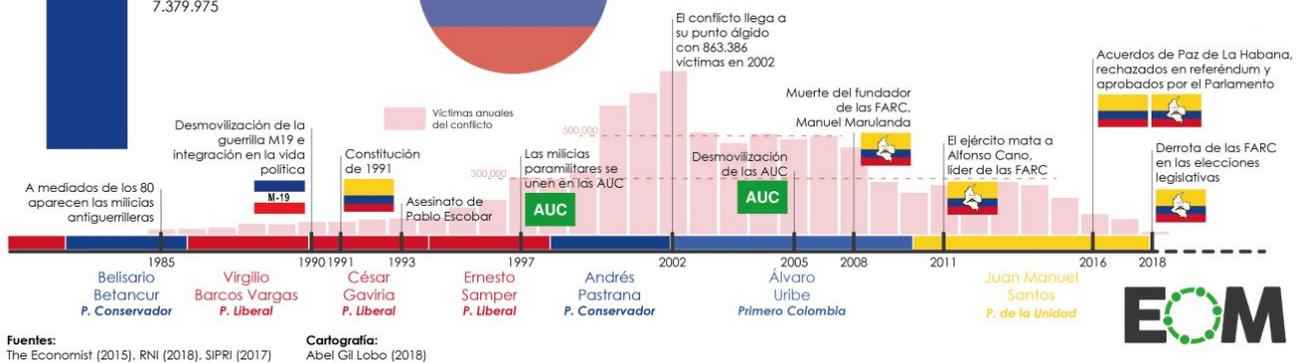
2 .EL POSCONFLICTO EN COLOMBIA:

Colombia posconflicto

Víctimas* del conflicto: 8.332.081 **16%** de la población
 *Pueden estar contabilizadas en múltiples categorías



Gasto en defensa: **9.714** millones de \$
3,1% del PIB
 Equivalente al gasto de EE.UU.
11% del gasto público
 El más alto de América



2. Definido el posconflicto como “la fase que viene después de la firma definitiva de los acuerdos
 - o de paz, pero que en algún sentido es deseable construir durante el conflicto” 2, tenemos que entender, es en esta etapa donde el gobierno deberá procurar sacar su “as” bajo la manga, jugarse el todo por el todo y proponer una verdadera recomposición de la sociedad que incluya asuntos como la desmovilización de los actores armados, la seguridad ciudadana, la reinserción, pero especialmente esta

parte de una recomposición social es donde debe estar el énfasis y donde se deben poner todas las energías para cambiar el actual panorama que se vive en las principales ciudades colombianas, donde solo reina el delito y la impunidad y donde en los barrios proliferan las balas, el microtráfico, “las vacunas”, entre otros; aunado lo anterior que además la percepción de seguridad está en sus peores guarismos.

- Es entonces en esta etapa, luego de terminado este proceso de paz en el que se debe afrontar la desmovilización e investigación de hechos en los que estén relacionados los miembros de la FARC, lo que va a tardar mucho tiempo en lograrse, puesto que es un proceso lento, que lleva su tiempo al pasar de una transición a otra y que es tan compleja aquí, como en cualquier escenario a nivel mundial.

Se ha visto a lo largo de todos estos años como la guerra ha causado una gran cantidad de víctimas; además se ha reiterado que, por el lado militar, es decir, el enfrentamiento de ambos bandos, no se ha encontrado una salida, ni la guerrilla ni el gobierno han podido triunfar; entonces la única salida que le queda a Colombia es por medio de la política, la diplomacia y el dialogo.

El posconflicto debe propiciar un escenario con miras a que el que el gobierno de Colombia reestructure la política de este país, se propicien espacios para una buena educación que garantice estabilidad a niños y jóvenes, inversión social con dignidad, empleos con salarios dignos, tecnología al servicio de la gente en todas sus esferas, la autoridad y el respeto por las instituciones, renovación de la política y los políticos que venden al país, partidos políticos en función de la sociedad, en donde se reconozca la justicia y que los criminales sean tratados como tal y no como “presuntos” y que paguen sus atrocidades.

- Por otra parte están las víctimas, hacia ellas debe dirigirse una buena parte de las políticas del Estado, en procura de una planeación estratégica de rehabilitación y reconstrucción, y en general debe haber concientización hacia una cultura desde la institucionalidad no solo desde el sector público, sino que convoque a las universidades, a los empresarios, las fundaciones y las organizaciones sociales que aporten instrumentos y soluciones hacia la atención de las víctimas del conflicto armado restableciendo la verdad, a fin de mejorar sus condiciones y abrir las puertas a mejores formas de convivencia.
- EXPLICACION: ANTECEDENTES E IMPLICACIONES DEL CONFLICTO ARMADO CON LAS GUERRILLAS DURANTE LOS SIGLOS XX Y XXI / SITUACION DE LOS DERECHOS HUMANOS DURANTE EL CONFLICTO ARMADO:



Para entender las causas del conflicto armado en Colombia es necesario remitirse al

pasado remoto, consideran algunos de los expertos. Sin embargo, otros creen que, aunque la violencia que se vive en la actualidad tiene causas de tiempos pasados, los actores y las dinámicas se han transformado significativamente. En este sentido, hay quienes se remitieron a los conflictos agrarios de los años veinte, mientras que otros se enfocaron en la etapa posterior al Frente Nacional, unos más consideran la violencia bipartidista entre liberales y conservadores.

Si bien, la relatoría de Pizarro relata que “tras la última guerra civil tradicional, la llamada Guerra de los Mil Días (1899-1902), el país vivió un período extenso de relativa calma, casi medio siglo”, finalizando los años cuarenta la violencia empezó a incrementarse, en parte por la fuerte adhesión de la población a los dos partidos tradicionales, que se convertirían en “subculturas políticas enfrentadas” y que propiciarían episodios de violencia que se acrecentarían con los años. “El bipartidismo en Colombia se mantuvo incólume, mientras que en la mayoría de naciones de América Latina surgieron otros partidos a principios del siglo XX”, apunta la relatoría.

Pero, las políticas agrarias también son consideradas causales del conflicto armado del país, en tanto que estas estuvieron marcadas por desigualdades en el acceso a la tierra y “una grave ambigüedad en torno a los derechos de propiedad”, a lo que se suman las insuficientes respuestas estatales para contener la violencia.

CONTINUIDAD Y RUPTURA

Algunos expertos sostienen la idea de que los orígenes del conflicto armado que perdura en la actualidad se basan en las políticas agrarias enfrentadas, entre quienes defendían la gran propiedad y la pequeña. En este sentido, María Emma Wills considera que se dio pie para que el campesinado sentara una postura independiente, que no daba cabida a convertirse en desplazados urbanos o a desaparecer.

Por su lado, otros académicos creen que esta continuidad ha tenido rupturas, tales como el origen de las guerrillas Farc y Eln, que decidieron enfrentarse al Estado en 1964. “Para los ensayistas que sostienen la tesis de la diferenciación de los dos períodos históricos hubo una multiplicidad de factores que, en determinadas coyunturas tanto nacionales como internacionales y bajo el impulso de antiguos o nuevos actores, provistos de intereses variados y distintas estrategias para acceder al poder, van a generar períodos más o menos prolongados de violencia. Si nos atenemos a sus análisis, desde el fin de la Guerra de los Mil Días, hemos tenido básicamente dos períodos de violencia: de 1946 a 1964, llamada ‘la Violencia’ y desde 1964 hasta hoy”, dice la relatoría.

Esa primera etapa estuvo dividida en fases como el cambio de hegemonía política, las confrontaciones posteriores al asesinato de Jorge Eliécer Gaitán y la denominada “violencia tardía, con el desmantelamiento de los remanentes descompuestos del bandolerismo a mediados de los años sesenta”. La segunda etapa se caracteriza por la emergencia de grupos guerrilleros de “primera generación”, quienes luego se debilitaron y empezaron a recomponerse grupos como las Farc, el Eln y el Epl, la emergencia de las guerrillas de “segunda generación” (M-19, Quintín Lame), el incremento del tráfico de drogas y el surgimiento de los grupos paramilitares.

¿POR QUÉ HA PERDURADO?

Algunas de las causas por las cuales el conflicto armado ha perdurado por tantos años en

Colombia son, según los expertos:

- El narcotráfico y la “economía de guerra”, cuyos recursos potenciaban a los distintos grupos armados y criminales y que posibilitó problemáticas como los cultivos ilícitos y la asociación de actores políticos con estos grupos.
- Secuestro y extorsión, que dio recursos a los grupos guerrilleros y aumentó su capacidad de reclutamiento.
- La precariedad institucional o la debilidad del Estado en materia de obtención de recursos para las entidades públicas, la infraestructura del territorio, la satisfacción de las necesidades de la población (educación, salud, justicia, entre otras) y “el tamaño y la calidad de la Fuerza Pública”.
- El nacimiento de paramilitares, que se sostuvo gracias a la insubordinación de élites rurales legales, quienes se sentían desprotegidas por el Estado, las estructuras ilegales, especialmente mafias, la participación de sectores de la clase política y la participación de agentes del Estado.
- La incidencia de grupos armados y recursos ilegales en los procesos electorales del país.
- La inequidad y las irregularidades en la distribución de la tierra y los derechos de propiedad.
- El círculo vicioso en que se ha convertido la violencia, la cual genera daños y precariedad en la sociedad, pero también crea rupturas éticas y en la Ley.

DAÑOS EN LA POBLACIÓN

El conflicto armado en Colombia ha llevado el terror a la población civil, según los académicos. Para ilustrarlo, hacen un recuento de los distintos hechos victimizantes que se han ocasionado: desplazamiento de población, despojo de tierras, secuestro, extorsión, reclutamiento ilícito de niños, niñas y adolescentes, tortura, homicidio en persona protegida, asesinatos selectivos y masacres, amenazas, delitos contra la libertad y la integridad sexual, desaparición forzada, minas antipersonal, munición sin explotar y artefactos explosivos no convencionales, ataques y pérdidas de bienes civiles y atentados contra bienes públicos.

Estos hechos han demostrado que el modus operandi de los grupos armados presenta grandes diferencias, “agentes estatales han sido responsables especialmente de asesinatos selectivos, tortura, ejecuciones extrajudiciales y desapariciones forzadas. Las guerrillas, a su turno, han sido responsables, sobre todo, del uso de minas antipersonal y artefactos explosivos no convencionales, ataques contra bienes civiles y públicos, desplazamiento forzado, secuestro, extorsión, reclutamiento ilícito y daños ambientales. Finalmente, los grupos paramilitares tienen enorme responsabilidad en delitos como asesinatos selectivos, amenazas, masacres, desplazamiento forzado y despojo de tierras, tortura y delitos sexuales”.

Pero estos hechos victimizantes también tuvieron incidencia de los “terceros oportunistas”, quienes contribuyeron en el drama humanitario que se ha vivido en Colombia por décadas.

SITUACION DE LOS DERECHOS HUMANOS DURANTE EL CONFLICTO ARMADO

1.DERECHOS LABORALES

Colombia es conocido como el país más peligroso del mundo para ser sindicalista. Según la Escuela Nacional Sindical son más de cuatro décadas de violencia antisindical, registrando desde el 1 de enero de 1973 hasta el 5 de diciembre de 2019, se registraron al menos, 15.129 violaciones a la vida, libertad e integridad cometidas contra sindicalistas, entre las cuales se han documentado 3.254 homicidios, 413 atentados contra la vida, 251 desapariciones forzadas, 7.424 amenazas de muerte, 110 torturas, 692 hostigamientos y 1.951 desplazamientos forzados. En 2019 Colombia ocupó el cuarto puesto en el informe anual en el que se conocen los peores países con derechos laborales para los trabajadores.

2. DERECHOS LEGALES

Si bien el derecho al debido proceso en todos los procesos legales es un derecho consignado en el artículo 29 de la constitución, los observadores de derechos humanos informan regularmente de fallas en la provisión de este y de hecho otros derechos legales. Se han presentado detenciones arbitrarias en Colombia. El Comité de Solidaridad con los Presos Políticos (CSPP) en un informe presentado en 2019 denuncia los casos de 249 personas que, en su concepto, son [líderes sociales](#) que han sido judicializados en el marco de protestas entre 2012 y 2019. También se mencionan 365 convenios de cooperación que firmó el Ministerio de Defensa con 117 empresas mineras.

3. DERECHOS POLÍTICOS

Los casos más conocidos de violación a los Derechos Humanos y Políticos en Colombia fueron cometidos por varios actores del [Conflicto armado interno en Colombia](#):

Liberales y conservadores durante el periodo histórico conocido como [La Violencia](#).

Estado Colombiano: (Genocidio de miembros de la [Unión Patriótica](#), el [Movimiento A Luchar](#), y excombatientes desmovilizados y líderes sociales).

El exterminio ocurre entre 1984 y 1989 (aunque algunos lo extienden hasta el 2002) dejando por lo menos 4.153 víctimas asesinadas o desaparecidas, sin contar con el registro de las víctimas de otros tipos de violencia no letal. Los crímenes fueron cometidos por grupos paramilitares en complicidad con agentes del Estado, exterminando líderes (incluidos candidatos presidenciales) y militantes, también se presentaron masacres.⁴⁴ El Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) presentó un informe de este caso *Todo pasó frente a nuestros ojos. El genocidio de la Unión Patriótica 1984-2002*.

[FARC-EP](#): Atentados, masacres, secuestros y crímenes de lesa humanidad se estiman en 35.683 las víctimas hasta 2013 según el informe del Centro Nacional de Memoria Histórica

[ELN](#): Atentados, masacres, secuestros y crímenes de lesa humanidad.

[M-19](#):Asesinato del líder sindical José Raquel Mercado y durante la [Toma del Palacio de Justicia](#). Y el Estado Colombiano durante la retoma del Palacio.

[AUC](#) y [Cárteles de Narcotráfico](#): Asesinatos, masacres y crímenes de lesa humanidad contra comunidades y líderes sociales, militantes de izquierda y periodistas.

En la actualidad Colombia sigue siendo el país con más asesinatos de defensores y [líderes sociales](#) en la región: [Comisión Interamericana de Derechos Humanos](#) de la OEA (CIDH) y la

Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU).

4. DERECHOS ECONÓMICOS

Colombia tiene una política extractivista por parte de las transnacionales mineras y petroleras (algunas con contratos con la [Fuerza Pública](#)), denunciadas por su violación a los derechos humanos y económicos de las comunidades, además presenta altos índices de desigualdad socioeconómica.

5. DERECHOS SEXUALES

Entre 1988 y 2012 fueron 1754 las víctimas en casos de violencia sexual.

La Corporación Rosa Blanca (conformada por exguerrilleras en su mayoría reclutadas a la fuerza y violadas por sus jefes de las FARC-EP), reclama a la JEP que escuche a cada una de las cerca de 1.200 mujeres que aseguran haber sido violadas en la guerrilla porque consideran que cada caso es particular y merece una atención especial.

EXPLICACION: EL PROCESO DE PAZ EN COLOMBIA



Hace 34 años se inició el proceso de paz con las Farc en el gobierno de Belisario Betancur

Aunque la historia del conflicto armado con las Farc es más larga, en 1964 se formalizó su creación y 18 años después, el Estado aceptó negociar la opción de una salida negociada.

En 1982, casi dos décadas después de su nacimiento, por primera vez las Farc fueron reconocidas como un interlocutor político en un proceso de paz. Lo hizo el presidente Belisario Betancur, una vez asumió la Presidencia de Colombia en agosto de ese año. Su propuesta de gobierno había sido buscar una salida negociada con las guerrillas y por eso asumió esta tarea desde el primer momento.

No fue un asunto fácil porque dejaba la Presidencia Julio César Turbay, cuyo cuatrienio estuvo dominado por la influencia del Estatuto de Seguridad, un severo decreto expedido al amparo del Estado de Sitio, con amplias facultades a las Fuerzas Armadas. Aunque en su etapa final, Turbay quiso dar un giro hacia la paz y expidió una ley de amnistía, sus iniciativas de última hora no prosperaron.

El 19 de septiembre de 1982, un mes después de su posesión, Belisario Betancur creó una Comisión de Paz de 34 integrantes para dar viabilidad a su proyecto político. Al frente de

la Comisión fue designado el expresidente Carlos Lleras Restrepo, quien renunció diez días después, razón por la cual asumió el exministro liberal Otto Morales Benítez, quien había cumplido misiones de paz en los años 50.

Entre los integrantes de la primera Comisión de Paz creada para dialogar con los grupos guerrilleros estuvieron John Agudelo Ríos, monseñor Mario Revollo, Nohemí Sanín, Gerardo Molina, Ariel Armel o la periodista Margarita Vidal. En ese mismo 1982, el Congreso tramitó una Ley de Amnistía (Ley 35 de 1982), sancionada el día 4 de diciembre por el presidente de la República.

Con ley de amnistía a bordo y Comisión de Paz en desarrollo, la expectativa de una pronta solución negociada creció rápidamente. Además, en aplicación de la ley, se abrieron las puertas de las cárceles y salieron de ellas decenas de presos políticos, la mayoría de los cuales habían perdido su libertad en desarrollo del Estatuto de Seguridad. Fueron beneficiarios de la ley todos los grupos guerrilleros.

Como era de esperarse, la política del gobierno Betancur generó polarización en el país, entre defensores a ultranza del proceso de paz y detractores absolutos. Entre los últimos figuró con airado protagonismo el ministro de Defensa, general Fernando Landazábal Reyes, quien argumentó que Colombia debía acostumbrarse a escuchar a sus generales, sobre todo frente al proceso de paz.

En febrero de 1983, cuando la tensión política estaba al máximo, sobrevino un hecho que caldeó aún más el ambiente nacional. El presidente Betancur había solicitado al procurador Carlos Jiménez Gómez un informe sobre el movimiento Muerte a Secuestradores (MAS), que protagonizaba en una ola de violencia contra organizaciones de izquierda democrática y sectores afines.

El 5 de febrero, el procurador Jiménez entregó el informe requerido y, cuando aparecieron en el mismo 59 oficiales y suboficiales de las Fuerzas Armadas, en una lista de autodefensas y narcotraficantes, se armó revuelo en los cuarteles. Mientras la Comisión de Paz trataba de darle forma a las negociaciones con los alzados en armas, el país se dividió de forma irreconciliable frente a la paz.

Tres meses después, el 30 de mayo de 1983, el comisionado de paz, Otto Morales, renunció a su misión y, en una difundida carta pública, resumió en una frase histórica sus argumentos. “Los enemigos agazapados de la paz, dentro y fuera del gobierno”, fue el calificativo que el dimitente funcionario utilizó para advertir dónde estaban los principales obstáculos para llegar a la paz en Colombia.

Ante la renuncia de Otto Morales, asumió la coordinación de la Comisión de Paz el exministro John Agudelo Ríos, quien fortaleció la negociación política, agilizó contactos y coordinó acciones para que el Plan Nacional de Rehabilitación se hiciera sentir en las zonas afectadas por el conflicto armado. Los efectos de la nueva dinámica tuvieron eco inmediato y en 1984 se firmaron los primeros acuerdos.

El 28 de marzo de 1984 en Uribe (Meta), se firmó el acuerdo de cese al fuego entre la Comisión de Paz y las Farc. En el texto, confirmado días después por la comandancia guerrillera, quedó claro que, a partir del 28 de mayo, los 27 frentes de esta organización debían cesar sus actividades. La noticia de los avances con las Farc se dio en momentos en que Colombia comenzaba a vivir otra tragedia.

De manera paradójica, mientras el gobierno de Belisario Betancur acordaba un cese al fuego con las Farc, el narcotráfico asesinaba a su ministro de Justicia, Rodrigo Lara

Bonilla, el 30 de abril de 1984. En otras palabras, se promovían acciones de paz al tiempo que empezaba una nueva guerra. El Ejecutivo persistió también en la tarea de dialogar con el M-19, el Epl y la Autodefensa Obrera.

El 29 de mayo de 1984, un día después de la vigencia del cese al fuego, el gobierno creó la Comisión Nacional de Verificación, orientada a garantizar la eficacia de los acuerdos. Entre los integrantes de la Comisión estuvieron Horacio Serpa, Lucy Nieto de Samper, Álvaro Leyva Durán, Nicanor Restrepo, Fernando Cepeda Ulloa, Gilberto Vieira, Samuel Hoyos Arango, Óscar Alarcón o Rafael Rivas.

Con el paso de los días, la Comisión de Negociación y Diálogo prosperó y entre el 23 y 24 de agosto se firmaron nuevos acuerdos de cese al fuego. Con el Epl, en Medellín, y la Autodefensa Obrera en Bogotá. Los acuerdos con el M-19 se firmaron en El Hobo (Huila). Los tres grupos guerrilleros aceptaron el cese al fuego a partir del 30 de agosto de 1984. De inmediato, el gobierno Betancur amplió los trabajos de la Comisión Nacional de Verificación.

Durante los primeros meses, los acuerdos de cese al fuego se vieron acompañados por dicha Comisión Nacional de Verificación. Incluso, el 24 de noviembre de 1984, se desarrolló una reunión en La Uribe (Meta), durante la cual se decretó un periodo de prueba de un año para que las Farc se organizaran política, económica y socialmente, con plenas garantías de seguridad por parte del Estado.

No obstante, hacía finales de 1984, ya el gobierno Betancur afrontaba dificultades para cumplir con los acuerdos del cese al fuego, en especial con el M-19, a raíz de enfrentamientos militares en la región de Yarumales, municipio de Corinto, al norte del Cauca. A comienzos de 1985, se acordó el traslado de los guerrilleros del M-19 a la zona de Los Robles, para tratar de superar la crisis de la tregua.

En enero de 1985, en Bogotá se instalaron 10 subcomisiones de diálogo nacional, que hacían prever importantes avances. Además, se instalaron comités regionales de verificación, sobre todo en zonas donde el orden público había amainado a raíz del cese al fuego. El 30 de marzo, el tema avanzaba de tal forma que en La Uribe (Meta), las Farc anunciaron la creación del partido político Unión Patriótica (UP).

Sin embargo, empezaron los crímenes selectivos. Primero fue asesinado José del Carmen Yepes, miembro de la Comisión de Paz (13 de febrero de 1985). Después atentaron contra el representante del Partido Comunista Hernando Hurtado (4 de junio). Hacia septiembre la crisis era evidente y varios de los miembros de la Comisión de Paz, diálogo y verificación optaron por renunciar. Las amenazas aumentaban y los avances de la paz anunciaban fracaso.

El asalto del M -19 al Palacio de Justicia, el 6 de noviembre de 1985, con cruento desenlace en la retoma protagonizada por las Fuerzas Armadas, dejó la política de paz de Belisario Betancur herida de muerte. Como si fuera poco, el 20 de noviembre del mismo año, fue asesinado en Bogotá el vocero político y principal negociador del Epl, Óscar William Calvo. El M-19 y el Epl recrudecieron su guerra.

La Comisión de Paz persistió en sus conversaciones con las Farc y el 9 de diciembre lograron un nuevo acuerdo de cese al fuego con los destacamentos "Simón Bolívar" y "Antonio Nariño" del Eln. Con sabor agri dulce y el peso histórico del holocausto del Palacio de Justicia, concluyó el año 1985. El mensaje del comisionado John Agudelo Ríos al Ejecutivo fue sobre la necesidad de persistir en la brega por la paz.

Por eso, a cinco meses de entregar su mandato, Betancur se jugó su última carta de negociación: el 2 de marzo de 1986 firmó con las Farc un acuerdo de prórroga del cese al fuego. Inicialmente, en los campamentos de la guerrilla en Uribe (Meta) y después en un acto en Casa de Nariño con la asistencia de tres dirigentes de la UP: Braulio Herrera, Jaime Pardo Leal y Alberto Rojas Puyo.

El acuerdo permitió además que la Unión Patriótica (UP) participara en las elecciones parlamentarias previstas para el 9 de marzo. En dichos comicios electorales, la UP logró elegir cinco senadores, nueve representantes a la Cámara, 20 diputados y 353 concejales. Dos meses después, el 25 de mayo, fue electo presidente Virgilio Barco, quien de inmediato anunció continuidad en la política de paz.

El 22 de julio de 1986, en carta dirigida al presidente Betancur, presentó su renuncia a la Comisión de Paz, Diálogo y Verificación, John Agudelo Ríos. Lo mismo hicieron los demás miembros. Con su dimisión concluía una etapa crucial en la historia de Colombia, en la que por primera vez se formalizó la búsqueda de la paz con las Farc y otros grupos guerrilleros, a través de una tregua incumplida.

EXPLICACION: SITUACION ACTUAL DE LOS DERECHOS HUMANOS EN COLOMBIA



Decenas de masacres, asesinatos a líderes sociales y defensores de los derechos humanos, abuso de la fuerza en las protestas, crímenes cometidos por militares y policías, altos niveles de violencia sexual y de género, falta de presencia del Estado en las zonas rurales, así como un incremento en los homicidios a los indígenas, aparecen detallados en el informe anual de la Oficina de Michelle Bachelet en Colombia.

Los departamentos más afectados son Antioquia, Cauca y Norte de Santander, donde continuas disputas por el control de las actividades ilícitas fueron una de las principales causas de esta violencia. El informe menciona ataques del Ejército de Liberación Nacional (ELN), así como de grupos criminales, algunos conformados por antiguos integrantes de

las FARC-EP, pero también de autodefensas, como el Clan del Golfo y organizaciones criminales transnacionales.

La Oficina liderada a nivel mundial por Michelle Bachelet, dijo que considera de particular preocupación las agresiones a las personas defensoras de derechos humanos, a los pueblos indígenas y el incremento en los casos de privaciones arbitrarias de la vida, así como violaciones cometidas contra niños en el contexto de la violencia y el conflicto armado.

NO HAY SUFICIENTE PROTECCIÓN DEL ESTADO

La Oficina de la Alta Comisionada ha reiterado la necesidad de atender las causas estructurales que generan violencia, especialmente en zonas rurales, y que están relacionadas con la falta de acceso a los derechos humanos”, afirma el informe, que también resalta que los esfuerzos para establecer una presencia integral del Estado, particularmente de autoridades civiles, incluyendo la Fiscalía General de la Nación y la policía, fueron insuficientes, en particular en las zonas rurales. La falta de acceso a la justicia continúa siendo un desafío que perpetúa ciclos de impunidad y violencia.

“Las cinco ‘Zonas Estratégicas de Intervención Integral’ establecidas por el Gobierno a través del Decreto 2278 de 2019 fueron creadas para atender este vacío. Sin embargo, la Oficina observó que la presencia estatal en estas zonas continúa siendo predominantemente militar y el avance para establecer una mayor presencia de autoridades civiles ha sido lento”.

Además, respecto a las protestas sociales ocurridas el año pasado, la mayoría pacíficas para manifestar a determinadas políticas del Gobierno, la Oficina notó con preocupación que, en algunos casos, la policía respondió de manera desproporcionada a incidentes aislados de violencia.

ASESINATOS A DEFENSORES DE LOS DERECHOS HUMANOS

Defender los derechos humanos sigue considerándose una labor de alto riesgo en Colombia, asegura el informe.

En 2019, la oficina documentó 108 asesinatos de personas defensoras de derechos humanos, incluyendo 15 mujeres y dos integrantes de la población LGBTI. “Aunque las cifras muestran la gravedad del problema, reducir el análisis a una consideración numérica impide entender y atender las causas estructurales de la violencia contra las personas defensoras de derechos humanos”, afirma el texto.

Los asesinatos contra defensoras de derechos humanos se incrementaron en cerca del 50% en 2019.

La Oficina saludó el reconocimiento del presidente Duque sobre la legitimidad e importancia de las personas defensoras de derechos humanos, sin embargo, personas defensoras que participan en procesos judiciales que involucran a altos funcionarios del Estado y miembros de las fuerzas militares, continuaron siendo víctimas de hostigamientos.

Se documentó “un caso en Bogotá en el que un defensor que participaba en procesos judiciales relacionados con presuntas privaciones arbitrarias de la vida fue amenazado y luego sufrió un robo de información sensible relacionada con esos procesos”, se lee en el informe.

La Oficina resaltó la necesidad de incrementar la implementación de las medidas de

protección colectivas para atender los riesgos que enfrentan las comunidades y las organizaciones, a través de la coordinación de las distintas autoridades para avanzar en la garantía de los derechos humanos.

USO EXCESIVO DE LA FUERZA DURANTE LAS PROTESTAS SOCIALES

El informe denuncia que, durante las protestas sociales algunos miembros del Escuadrón Móvil Antidisturbios (ESMAD) no cumplieron con las normas y estándares internacionales relacionados con el uso de la fuerza. Previamente, ya la Oficina de Michelle Bachelet en Colombia había explícitamente expresado su preocupación con respecto a los procedimientos de intervención del Escuadrón.

Las protestas implicaron varios ataques contra periodistas y representantes de medios alternativos, incluidas agresiones físicas y obstrucción a labor periodística.

Entre el 22 y el 26 de noviembre, al menos 36 manifestantes y cuatro miembros de las fuerzas policiales sufrieron lesiones que requirieron de hospitalización. Durante las protestas, algunos oficiales de policía presuntamente perpetraron actos contra los manifestantes que podrían llegar a constituir malos tratos y tortura, tales como desnudez forzada, amenazas de muerte con matices racistas y repetidas golpizas.

Algunos manifestantes fueron presuntamente arrestados y golpeados por miembros de la policía, trasladados a las estaciones de policía y forzados a admitir comportamientos violentos, siendo multados por ello. En Bogotá, se reportó el caso de una joven mujer que fue golpeada por cinco oficiales de policía mientras filmaba un documental sobre las protestas, resultando con lesiones graves en su cabeza.

Si bien se presentó una denuncia formal ante la fiscalía general de la Nación, ésta calificó el trato sufrido por la víctima como abuso de autoridad.

La Oficina de la ONU encarga de velar por el cumplimiento de los derechos humanos en el mundo manifiesta “su preocupación por que muchas de las detenciones ocurridas durante las protestas resultaron del uso frecuente de una medida administrativa denominada ‘traslado por protección’. Esta medida otorga facultades discrecionales a la policía para limitar el derecho a la libertad personal”.

Las protestas implicaron varios ataques contra periodistas y representantes de medios alternativos, asegura el informe, incluidas agresiones físicas y obstrucción a labor periodística. Se documentaron tres casos de presunto uso excesivo de la fuerza y cuatro casos de detenciones arbitrarias que afectaron a periodistas.

VIOLENCIA SEXUAL Y DE GÉNERO, LA TASA MÁS ALTA EN LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS

Según el más reciente informe del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en la tasa de violencia sexual esta tasa fue la más alta en los últimos 10 años.

Del número total de víctimas, 85,6% fueron mujeres y 14,4% fueron hombres. El promedio de edad de las víctimas fue de 12 años. La Oficina documentó 13 casos con 15 mujeres víctimas incluyendo 13 niñas, ocurridos en Antioquia, Arauca, Caquetá, Guaviare, Meta y Nariño. En 10 de estos casos, los presuntos perpetradores fueron miembros del ELN, grupos criminales y otros grupos violentos, mientras que en tres casos miembros del ejército estuvieron presuntamente involucrados.

Se observó que algunas autoridades en Antioquia, Arauca, Guaviare y Nariño desconocían el protocolo de la fiscalía general de la Nación para responder a los casos de violencia

sexual. En Arauca, la fiscalía general de la Nación denegó el acceso a la justicia a una mujer con discapacidad, víctima de violencia sexual, específicamente por no proporcionarle un intérprete que pudiera haberle permitido dar su testimonio. En Guaviare, la policía no activó el mecanismo de búsqueda urgente de una niña indígena desaparecida quien había sido víctima de violencia sexual.

DICTADURAS EN AMERICA LATINA DURANTE LOS SIGLOS XX Y XXI

Cabe recordar cómo fue la segunda mitad del siglo XX para unos 15 países de América Latina que vivieron largos periodos de regímenes dictatoriales que respondieron, en buena medida, al afán estadounidense de desaparecer cualquier influencia “comunista” en el lado sur del continente americano.

Naciones como Cuba, Paraguay, Chile, Argentina y Panamá, entre otras, sufrieron la opresión de autócratas que dibujaron periodos de miedo cargados de presos políticos, violaciones de los derechos humanos, paramilitarismo, restricción de la libertad de prensa, represión de las libertades individuales. Sin embargo, como todo, entrados los años noventa, estos dictadores desaparecieron.

Fueron casi una veintena de países los que pasaron por las manos de estos nocivos personajes. De la región solo se salvaron países como Costa Rica, Jamaica, Belice, Estados Unidos y Canadá.

El listado es amplio y estos son solo algunos nombres: Aparicio Méndez (Uruguay), Hugo Banzer (Bolivia), Juan Velasco Alvarado (Perú), Humberto Branco (Brasil), José Antonio Páez (Venezuela), Anastasio Somoza (Nicaragua), Tiburcio Carias Andino (Honduras), Carlos Castillo Armas (Guatemala), Porfirio Díaz (México), Francois Duvalier (Haití), Rafael Leonidas Trujillo (República Dominicana) y Gustavo Rojas Pinilla para la cuota de Colombia.

Aquí, un recuento de las dictaduras más nocivas para la región en las últimas décadas:

CUBA: FULGENCIO BATISTA (1952-1959)

En su primer mandato, Batista ocupó el cargo de presidente de Cuba tras ganar las elecciones de 1940. En sus años de gobierno respaldó, desde el otro lado del Atlántico, a las fuerzas aliadas (Reino Unido, Francia, Estados Unidos) que batallaban contra la Alemania Nazi de Hitler en la Segunda Guerra Mundial. En 1944 dejó el poder, cedió su lugar al mandatario Ramón Grau San Martín y viajó a EEUU.

Pasados ocho años, y dos periodos presidenciales que lo mantenían al margen del liderazgo de la isla, Batista se presentó como candidato a los comicios de 1952. Tras ver que las encuestas lo relegaban al tercer lugar en la intención de voto, se tomó el poder a través de un golpe de Estado a cuatro meses de celebrar las elecciones.

En su segundo tramo presidencial Batista abolió la Constitución, encarceló a los opositores, reprimió las revueltas comunistas y se vinculó con negocios de prostitución y apuestas.

Pero a finales de diciembre de 1958, como decía el cantautor cubano Carlos Puebla: “llegó Fidel”.

El movimiento liderado por Fidel Castro y el médico argentino, Ernesto “El Che” Guevara, concretó una ofensiva contra el régimen de Fulgencio Batista, cuyo ejército cayó a manos de los rebeldes dirigidos por el revolucionario argentino en la batalla de Santa Clara. Acorralado, Batista huyó de La Habana el 1 de enero de 1959 con una fortuna de varios millones de dólares. Primero llegó a República Dominicana, después fue a Portugal y finalmente se asentó en España, donde murió en 1973 a causa de un paro cardíaco a la

edad de 72 años.

PARAGUAY: ALFREDO STROSSNER (1954-1989)

Por más de 35 años Alfredo Strossner condujo a Paraguay con una administración de mano dura. Su mandato fue el segundo más largo en Latinoamérica (detrás de Fidel Castro) y el más extenso en el sur del continente.

Su dictadura, que recibe el nombre de 'Stronato', se caracterizó por la imposición de una ley marcial, la amonestación de rivales políticos, la brutal represión policial contra la ciudadanía y la presencia de numerosos escuadrones de la muerte en las calles.

Según la Comisión Verdad y Justicia de Paraguay, durante el régimen de Strossner se asesinaron unas 4.000 personas, 20.000 fueron torturadas y desaparecieron cerca de 420 activistas, comunistas y sindicalistas.

En el 'Stronato', el Parlamento paraguayo sucumbió a la sombra del dictador, se llevaron a cabo varias elecciones presidenciales fraudulentas en las que arrasó Strossner, bajo el ala del Partido Colorado. Para 1977 impulsó una modificación de la Constitución de Paraguay que permitió su reelección indefinida.

Valiéndose de su autoridad, y amparado por el músculo anticomunista estadounidense, Stroessner dirigió a la nación guaraní hasta 1989.

Ese año fue derrocado por su hombre de confianza, Andrés Rodríguez Pedotti, lo que le obligó a exiliarse en Brasil. Allí vivió hasta su muerte en 2006 pese a las reiteradas peticiones de extradición por crímenes de lesa humanidad.

CHILE: AUGUSTO PINOCHET (1974- 1990)

El 11 de septiembre de 1973 el entonces general Augusto Pinochet, junto a un grupo de miembros de las fuerzas armadas, ejecutaron un golpe de Estado que derrocó a Salvador Allende.

Desde entonces, y por un período de 17 años, Pinochet se ancló en una administración que utilizó la violencia como su primera arma de coerción. Las cifras oficiales indican que la dictadura de Pinochet dejó más de 3.200 muertos, entre los que se cuentan 1.192 individuos desaparecidos.

El régimen militar además torturó a más de 38.000 personas, una de ellas la expresidenta chilena, Michelle Bachelet, actual alta comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. A pesar de la brutal represión, el gobierno de Pinochet consiguió un alto desarrollo económico en Chile.

Recordado por lanzar frases como: "Yo no conozco eso de los derechos humanos. ¿Qué es eso?", Pinochet proscribió a los partidos políticos y disolvió al Congreso Nacional, pero tras un plebiscito celebrado en 1988 en el que se impuso el "No" con el 56% de los sufragios, el tirano fue derrotado.

Desde que entregó la posta presidencial en 1990, Pinochet se benefició de una ley de amnistía. En 1998 fue detenido en Londres, Reino Unido, acusado de genocidio. Para el 2000 perdió su fuero parlamentario y en el 2004 un juez determinó que el exmilitar era médicamente apto para enfrentar un juicio, por lo que fue puesto bajo arresto domiciliario.

En 2006, mientras aún había 300 cargos fiscales en su contra, murió por deficiencias cardíacas.

ARGENTINA: JORGE RAFAEL VIDELA (1976- 1981)

Videla lideró la junta militar que gobernó a Argentina durante la dictadura denominada 'Proceso de Reorganización Nacional', la cual se desintegró en 1983.

'El Proceso', compuesto por cuatro juntas militares sucesivas -integradas por tres oficiales de cada fuerza- que elegían un presidente con funciones ejecutivas y legislativas, es recordado por marcar una época de miles de desapariciones forzadas, asesinatos de civiles y la quema de libros en la recordada "Operación Claridad", una purga de opositores en toda el área cultural.

En este orden de ideas, Videla propició un gobierno que disgregó a los partidos políticos e inició una disputa fronteriza con Chile que por poco desemboca en una guerra entre ambas naciones.

Con Raúl Alfonsín a cargo del primer gobierno democrático después del régimen militar, Videla fue condenado a cadena perpetua por crímenes de lesa humanidad.

En 1990, el presidente Carlos Menem lo indultó junto a varios integrantes de las juntas militares, pero ocho años después fue detenido por la causa de apropiación de menores y estuvo en prisión domiciliaria hasta 2008, año en el que perdió este beneficio.

Videla falleció en prisión en 2013 a los 87 años de edad.

PANAMA: MANUEL ANTONIO NORIEGA (1983-1989)

Simón Tisdall, columnista de The Guardian, cuenta que "Cara de Piña", como el expresidente de EEUU, George H. W. Bush, llamaba al dictador de Panamá, Manuel Noriega, habría ayudado a detener la influencia de Cuba y de la Unión Soviética en Latinoamérica.

Esta fue una de las tantas labores que el general panameño habría llevado a cabo bajo las órdenes de la CIA, antes de que el gobierno de Estados Unidos ordenara la invasión militar del país centroamericano en 1989.

El otrora "hombre fuerte de Panamá" sumió a su país en una grave crisis económica, política y social durante sus seis años de mandato.

Entre su historial criminal destaca la relación con 'El Cartel de Medellín'. Según contó el exteniente coronel Luis del Cid, quien fuera guardaespaldas por más de 25 años de Noriega, el dictador panameño hizo su primer contacto con Pablo Escobar en 1981.

Después fueron socios.

El 20 de diciembre de 1989, por orden de George H. W. Bush, se llevó a cabo la operación "Causa Justa", en la que fueron desplegados 27.000 soldados en Panamá que lograron, en 14 días, la entrega del general Noriega.

Organizaciones de derechos humanos ubican en 3.000 la cifra de muertos que produjo dicha operación.

Noriega, como recuerda el magister en Teoría y Crítica de la Cultura de la Universidad Carlos III de Madrid, Santiago Peña, tuvo una relación recíproca de complicidad y traición con Estados Unidos, país que finalmente lo llevó a prisión después de ser procesado y condenado a 40 años de cárcel por cargos de tráfico de cocaína, crimen organizado y blanqueo de dinero.

Finalmente, Noriega fue extraditado a Francia para ser juzgado por lavado de dinero del narcotráfico. En el país europeo fue penado a siete años y encarcelado en la parisina Prisión de La Santé.

En diciembre del 2011 fue extraditado a Panamá. Seis años después falleció como consecuencia de un tumor cerebral.

EJERCICIOS:

Para poner en práctica el tema visto, los invito a desarrollar las actividades que se proponen a continuación:

Actividad # 1: Realizar una síntesis y un mapa conceptual sobre el conflicto en Colombia

Actividad # 2: Realizar una síntesis y un mapa conceptual sobre el posconflicto en Colombia

Actividad # 3: Realizar una línea de tiempo donde se presente el proceso histórico del conflicto al posconflicto en Colombia.

Actividad # 4: Realizar la línea de tiempo sobre el conflicto armado presentado en el vídeo de la motivación

Actividad # 5: Síntesis y mapa conceptual sobre los antecedentes e implicaciones del conflicto armado con las guerrillas durante los siglos XX y XXI.

Actividad # 6: Explicar las causas por las cuales el conflicto armado ha perdurado por tantos años en Colombia.

Actividad # 7: Explicar los daños que le ha causado el conflicto armado a la población.

Actividad # 8: Realizar un mapa conceptual sobre la: situación de los derechos humanos durante el conflicto armado en Colombia.

Actividad # 9: Leer detenidamente la biografía del señor expresidente de Colombia, **BELISARIO BETANCOURT CUARTAS**.

Actividad # 10: Realizar la línea de tiempo sobre el proceso de paz que se realizó en el gobierno de Belisario Betancourt.

Actividad # 11: Explicar las causas del proceso de paz en Colombia

Actividad # 12: Explicar las consecuencias del proceso de paz en Colombia

Actividad # 13: Desarrollar la actividad de la motivación # 4

Actividad # 14: Realizar un resumen o síntesis sobre los derechos humanos en Colombia

Actividad # 15: Realizar un mapa conceptual sobre los derechos humanos en Colombia

Actividad # 16: Realizar una síntesis sobre la posición del estado frente a los derechos humanos

Actividad # 17: Explicar las causas de la violación de los derechos humanos en Colombia

Actividad # 18: Explicar las consecuencias de la violación de los derechos humanos en Colombia

Actividad # 19: Desarrollar la actividad de la motivación # 5

Actividad # 20: Realizar un resumen o síntesis sobre cada una de las dictaduras que se desarrollaron en América Latina en el siglo XX

Actividad # 21: Explicar las causas que llevaron a la imposición de las dictaduras

Actividad # 22: Explicar las consecuencias de estas dictaduras

Actividad # 23: Consultar las dictaduras en América Latina en el siglo XXI

EVALUACIÓN:

Realizar 5 preguntas tipo pruebas saber de cada uno de los temas.

BIBLIOGRAFÍA:

Colombia aprende, Wikipedia, videos YouTube

- **El Bogotazo: Memorias del olvido, Bogotá, Planeta colombiana.1987 La paz, la violencia: testigos de excepción, 3ª. Edición, Bogotá, Planeta colombiana.**
- **Guerra, María del Rosario, Plata, Juan José. Estado de la investigación sobre conflicto, posconflicto, reconciliación y papel de la sociedad civil en Colombia. Revista de Estudios Sociales 2005, (agosto): [Fecha de consulta: 25 de agosto de 2014] Disponible en: ISSN 0123-885X.**